



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

Nombramiento de Tenientes de Alcalde

Con fecha 2 de julio de 2015, D. José Luis Antón Ausín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carcedo de Burgos, ha dictado el Decreto que a continuación se transcribe:

«Vista la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015, y habiéndose procedido el día 13 de junio del mismo año a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, resuelve:

Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Carcedo de Burgos a los siguientes Concejales:

1.º – D. Rodrigo Fernández Díez.

2.º – D. Eduardo Gárate Gómez.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones».

En Carcedo de Burgos, a 16 de julio de 2015.

El Alcalde,
José Luis Antón Ausín